

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: EDUCACIÓN

Clave: 03-039 Dirección Distrital: 30 Demarcación territorial: COYOACÁN

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: TERCERA Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN AV. 3 Y ERASMOS CASTELLANOS QUINTO

Fecha de la reunión: 31/05/2022 Hora de inicio: 18:45 Hora de termino: 19:10

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ana María Ovalle Hernández
2. J.J. Víctor Ortiz Peralta
3. Blanca Heróde Csi Husny
4. Marco Tzucuh Sagora
5. Martha Alicia Uzcua Ruiz
6. Celia Morales S.
- 7.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 2 Otro:

RECIBI FORMADO
DE UNIDAD
ARTURO FERRA VALENCIA
01/06/22

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRICTAL
30

Importante: La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Si No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Presentación y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación Se hizo lectura de los 3 puntos del orden del día

Acuerdos Se aprobó por unanimidad

2. Procedimiento de insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora de Participación) quien se encargará de conducir los trabajos internos de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023

Observaciones de la deliberación Se llevó a cabo la insaculación de la persona representante para el periodo del 1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2023

Acuerdos La persona representante es Blanca Loreto Usi Husny

3. Designación y/o insaculación de hasta dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO Martha Alicia Cuenca Nuñez y Ana María Ouelte Hdz.

Observaciones de la deliberación Se llevó a cabo la designación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos para el periodo del 1 de junio de 2022 a 31 de mayo de 2023

Acuerdos Las personas auxiliares son:

Fecha de elaboración de la minuta: 31/5/22 Elaboró: Martha Alicia Cuenca Nuñez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 0 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Martha Alicia Cuenca Nuñez
2. Blanca Loreto Usi Husny
3. Alicia Spe Morales Arce
4. Ana María Ouelte Hernández
- 5.
- 6.
- 7.

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Observación: El Sr. Víctor Ortiz y Mario Ipeain se retiraron por no estar de acuerdo con la insaculación.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.